



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 005 Montería

Estado No. 1 De Miércoles, 19 De Octubre De 2016



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300520160001300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ana Milena Anaya Salazar	Ese Camu De Purisima	18/10/2016	Auto Concede Termino - Auto Inadmite Demanda Y Reconoce Personería
23001333300520160000900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Claudia Patricia Galvan Meza	E.S.E. Camu De Puerto Escondido	18/10/2016	Auto Concede Termino - Auto Inadmite Demanda Y Reconoce Personería
23001333300520160000600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ermila Caballero Sanchez	Centro De Recursos Educativos Municipal Crem	18/10/2016	Auto Concede Termino - Se Inadmite La Presente Demanda- Se Concede Un Termino De 10 Días Para Corregir La Demanda

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN LUCIA JIMENEZ CORCHO

Secretaría

Código de Verificación

6a499fc8-6c9f-4c42-8989-b586fae89156



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 005 Monteria

Estado No. 1 De Miércoles, 19 De Octubre De 2016



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300520160000500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Hugo Enrique Arias Diaz	Centro De Recursos Educativos Municipal Crem	18/10/2016	Auto Concede Termino - Auto Inadmite Demanda. Señala Termino De 10 Dias A La Parte Demandante Para Corregir Demanda. Reconoce Personeria Para Actuar Al Abogado Valdimir Antonio Padron Atencia.
23001333300520160000100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Miguel Miranda Mercado Y Otro	Fiscalia General De La Nacion Seccional Monteria, Consejo Seccional De La Judicatura De Cordoba	18/10/2016	Auto Concede Termino - Auto Inadmite Demanda. Señala Termino De 10 Dias Habiles A La Parte Demandante Para Que Corrija Los Defectos De La Demanda. Reconoce Personeria Para Actuar Al Abogado Bertha Cecilia Millana Arroyo.

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN LUCIA JIMENEZ CORCHO

Secretaría

Código de Verificación

6a499fc8-6c9f-4c42-8989-b586fae89156



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 005 Montería

Estado No. 1 De Miércoles, 19 De Octubre De 2016



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300520160000700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luciana Del Carmen Galvan Garrido	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones- E.I.C.E.	18/10/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Admite La Demanda Presentada Por Luciana Galvan Garrido Contra Colpensiones
23001333300520160001000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luz Angelica Osorio Garavito	E.S.E. Camu De Puerto Escondido	18/10/2016	Auto Concede Termino - Se Inadmite La Presente Demanda- Se Concede Un Termino De 10 Días Para Que Corrija
23001333300520160000300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Margarita Rosa Medellín Mendoza	Municipio De Tierralta	18/10/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite La Presente Demanda Presentada Por Margarita Medellín Mendoza Contra El Municipio De Tierralta- Se Ordena Vincular A La Señora Kelly Benedetti Alvarez

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN LUCIA JIMENEZ CORCHO
Secretaria

Código de Verificación

6a499fc8-6c9f-4c42-8989-b586fae89156



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 005 Monteria

Estado No. 1 De Miércoles, 19 De Octubre De 2016



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300520160000200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Verena Bernarda Arevalo Torres	Municipio De Tierralta	18/10/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Admite La Presente Demanda Interpuesta Por Verena Arevalo Torres Contra El Municipio De Tierralta- Ordena Vincular Al Señor John Jarol Aguirre Soto
23001333300520160001400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ximena Raquel Dau Lara	E.S.E. Camu De Canalete	18/10/2016	Auto Concede Termino - Se Inadmite La Presente Demanda- Se Concede Un Termino De 10 Días Para Que Corrija
23001333300520160000400	Reparacion Directa	Luz Estela De Hoyos Salgado Y Otro	Ese Camu San Rafael De Sahagun	18/10/2016	Auto Concede Termino - Se ladmite La Presente Demanda- Se Concede Un Termino De 10 Dias Para Corregir

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN LUCIA JIMENEZ CORCHO

Secretaría

Código de Verificación

6a499fc8-6c9f-4c42-8989-b586fae89156